Lima, 24 de noviembre de 2021

Oficio N° 170 -2021 – STBN/CR

CONGRESO DE LA REPÚBLICA
ÁREA DE TRAMITE Y DIGITALIZACIÓN DE DOCUMENTOS
24 NOV 2021
RECIBIDO
Firma..... Hora..... 16:23

Sr,
Hugo Fernando Rovira Zagal
Oficial Mayor
Congreso de la República
Lima. -

Asunto: Aclaración y precisión de Moción de Orden del Día N° 1204-2021

De mi mayor consideración:

Tengo el agrado de dirigirme a Ud. para saludarlo cordialmente y a su vez manifestarle que presente la Moción de Orden del Día N° 1204 del 24.11.2021, referido a la Moción de saludo al Estado Palestino, la cual solicito aclarar y precisar en la parte resolutiva de la moción de la siguiente manera:

EL CONGRESO DE LA REPÚBLICA ACUERDA:

PRIMERO: Expresar su saludo al Estado Palestino Independiente y a la Comunidad Palestina en el Perú por conmemorarse el 15 de noviembre un año más de su declaración de independencia y por celebrar el 29 de noviembre de cada año el Día Internacional de Solidaridad con el Pueblo Palestino según la resolución 32/40 B de la Asamblea General de las Naciones Unidas.

SEGUNDO: La República del Perú reafirma su irrestricto respeto a los principios del derecho internacional y a la creación del Estado de Palestina soberano e independiente sobre las fronteras del 04 de junio de 1967 de acuerdo a todas las resoluciones emitidas por las Naciones Unidas al respecto.

TERCERO: Transcribir la presente Moción de Saludo en la persona del Excelentísimo Señor **WALID IBRAHIM MUAQQAT, Embajador del Estado de Palestina, y por su intermedio a todo el pueblo del hermano país de Palestina.**

Por lo que, agradeceré brindar atención debida al presente pedido.

Atentamente,

SIGRID BAZÁN NARRO
CONGRESISTA DE LA REPÚBLICA

CONGRESO DE LA REPÚBLICA * SIGRID BAZÁN NARRO *

CONGRESO DE LA REPÚBLICA
ÁREA DE TRÁMITE Y DIGITALIZACIÓN DE DOCUMENTOS
24 NOV 2021
RECIBIDO
Firma Hora 12:42

Moción de Orden del Día N° 1204

La congresista de la República, que suscribe, **SIGRID BAZAN NARRO**, integrante del Grupo Parlamentario Juntos Por el Perú y en calidad presidenta e integrante de la **Liga Parlamentaria de Amistad Perú – Palestina**, en uso de las facultades que le confiere el artículo 68° del Reglamento del Congreso de la República, propone la siguiente:

Moción de Saludo

CONSIDERANDO:

Que, Palestina es la tierra de las tres religiones monoteístas, donde nació, creció y sobresalió el pueblo árabe-palestino, y creó su presencia humana y nacional a través de una relación orgánica ininterrumpida entre el pueblo, la tierra y su historia.

Que, el día 15 de noviembre de 1988 el Consejo Nacional Palestino proclamó la declaración de la independencia y el establecimiento del Estado Palestino.

Que, la Asamblea General de las Naciones Unidas ha instituido el 29 de noviembre de cada año como Día Internacional de Solidaridad con el Pueblo Palestino, según Resolución 32/40 B;

Que, la Republica del Perú se suma al llamado de la Comunidad Internacional y de consonancia con su tradicional e invariable política a favor de una solución pacífica entre Palestina e Israel, decidió reconocer el 24 de enero de 2011 a Palestina como Estado soberano e independiente.

Que, el Estado de Palestina es un Estado amante de la paz, que lucha por todos los medios pacíficos para poner fin a la ocupación militar israelí sobre su territorio, de acuerdo con la resolución 242 del Consejo de Seguridad de las Naciones Unidas emitida y aprobada por todas las naciones del mundo sin excepción el 4 de junio de 1967

Que, de acuerdo a la Resolución 446 y la Resolución 2334 del Consejo de Seguridad de las Naciones Unidas que reafirman entre otras cosas, la inadmisibilidad de la adquisición de territorios por medio de la fuerza, la construcción y la expansión de los asentamientos judíos, el traslado de los colonos israelíes, la confiscación de tierras y la demolición de viviendas en los territorios palestinos ocupados constituyen un serio obstáculo para el establecimiento de un Estado Palestino viable y para el logro de una paz justa y duradera en el Medio Oriente.

Que, el 02 de octubre del 2006 se creó en el Congreso de la República del Perú, la Liga Parlamentaria de Amistad Perú-Palestina, fortaleciendo los vínculos de cooperación y amistad entre los pueblos del Perú y Palestina;

Jr. Ancash 569
Oficina 114-115

POR LO EXPUESTO:

EL CONGRESO DE LA REPÚBLICA ACUERDA:

PRIMERO: Expresar su saludo al Estado Palestino Independiente y a la Comunidad Palestina en el Perú por conmemorarse el 15 de noviembre un año más de su declaración de independencia

SEGUNDO: La República del Perú reafirma su irrestricto respeto a los principios del derecho internacional y a la creación del Estado de Palestina soberano e independiente sobre las fronteras del 04 de junio de 1967 de acuerdo a todas las resoluciones emitidas por las Naciones Unidas al respecto.

TERCERO: Transcribir la presente Moción de Saludo en la persona del Excelentísimo Señor **WALID IBRAHIM MUAQQAT**, **Embajador del Estado de Palestina, y por su intermedio a todo el pueblo del hermano país de Palestina.**

Lima, 24 de noviembre de 2021

Jr. Ancash 569
Oficina 114-115

CONSEJO DIRECTIVO DEL
CONGRESO DE LA REPÚBLICA

Lima, 6 **de** diciembre **de** 2021

Con acuerdo del Consejo Directivo, se tramitó al Ministerio de Relaciones Exteriores, asimismo, se dispuso que se dé lectura de la parte resolutiva en la sesión del Pleno, para ilustración dela representación nacional. —

JAVIER ANGELES ILLMANN
Director General Parlamentario
CONGRESO DE LA REPÚBLICA